

DECRETO EXENTO N° 376

ANTOFAGASTA, 10 ABR. 2017

VISTOS: Lo dispuesto en los D.F.L. N°s 11 y 148, ambos de 1981 y D.S. N° 342, de 2014, todos del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante oficio VRA N° 144, de 27 de marzo de 2017, de la Vicerrectoría Académica, y el oficio F.I. N° 10, de 02 de marzo de 2017, de la Facultad de Ingeniería, se ha solicitado nombrar a las personas que más adelante se mencionan, como miembros del Comité Técnico de Autoevaluación, para el proceso de autoevaluación y acreditación, de la carrera de Ingeniería Civil Geomática de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antofagasta.

2. Que, en mérito de lo anterior

DECRETO:

1. OFICIALIZASE a contar de la total tramitación del presente decreto, la constitución del Comité Técnico de Autoevaluación de la carrera de Ingeniería Civil Geomática de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antofagasta, el que estará conformado por las personas que se indican a continuación:

ACADÉMICO	RUN N°	DEPARTAMENTO	CARGO
Patricio Alcota Aguirre	8.738.579-5	Ingeniería Geomensura-Geomática	Académico
Gabriel Álvarez Avalos	7.923.832-5	Ingeniería Geomensura-Geomática	Académico
Hernán Titichoca Fernández	5.566.255-K	Ingeniería Geomensura-Geomática	Académico
Ivania Saa Villegas	18.792.005-1	Ingeniería Geomensura-Geomática	Alumna representante de la Carrera

2. TÉNGASE PRESENTE que para los efectos de ejecución de las tareas establecidas, se asigna una carga de **tres horas** de dedicación semanal los días lunes y viernes, a cada uno de los académicos que componen este equipo de trabajo.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA  
SECRETARIO GENERAL  
CHILE  
MACARENA SILVA BOGGIANO  
SECRETARIA GENERAL  
LLM/MSB/MDS/PDC/cm

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA  
RECTOR  
CHILE  
LUIS LOYOLA MORALES  
RECTOR

Distribución: al reverso...

Distribución:

Secretaría General

Contraloría

Vicerrectoría Académica

Dirección de Gestión Docente

Depto. Recursos Humanos

Dirección de Gestión y Análisis Institucional

Facultad de Ingeniería

Depto. Ing. Geomensura-Geomática

Decretación